

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**JUNTA UNIVERSITARIA**

17 de enero de 1980

**ACTA DE No 191**

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo.  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Ing. Walter Sagot Castro

**INVITADOS:** Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya, Dr.  
Ronald García  
Vicerrectores.

-Se inicia la sesión a las 8 horas

**ARTICULO I.- INFORMES -**

1) Sesión extraordinaria.

EL RECTOR sugiere realizar una sesión extraordinaria el martes próximo, a fin de escuchar las observaciones que tiene que hacer el Lic. Baudrit respecto al Proyecto de Estatuto Orgánico, con lo cual están de acuerdo los miembros de la Junta.

2) Despido de la Sra. Arlina Rojas B.

El RECTOR explica que tuvo que tomar la decisión de prescindir de los servicios de la señora Arlina Rojas y que están buscando sustituta.

3) Viaje a Europa

EL RECTOR informa que fue muy interesante. Su participación en la Conferencia que se realizó en Inglaterra, los puso en comunicación con más de 300 delegados de una cantidad enorme de países que tienen el sistema de enseñanza a distancia y

que tratan de intercambiar experiencias. Sobre todo, se volvió a discutir cosas que no hay tiempo de discutir aquí, sobre las bases mismas, métodos, sistemas, contrastar experiencias y ver textos que están haciendo en otras partes. Es una experiencia que nos da idea, nos hace repensar mucho.

Sobre la otra reunión del Comité Organizador del Instituto Internacional de Educación a Distancia, que tiene 20 miembros, también fue muy importante. Este Comité tiene dificultades financieras, derivadas fundamentalmente de los recortes que hizo el Gobierno de Inglaterra en los presupuestos y en particular en el de Open University y se estableció un Comité para que busque otras fuentes de ayuda.

El desarrollo de este Instituto sería muy importante para nosotros, porque nos daría de manera más inmediata, intercambio de materiales e información sobre esas 20 instituciones que son las más importantes. El trabajo fue intenso pues estuvieron recluidos en Birminhan, en un hotel, ni siquiera conocieron la ciudad.

La otra parte oficial del viaje, fue la invitación del CEAC de Barcelona. Es un instituto privado que le causó la mejor impresión, dedicado a la enseñanza por correspondencia. La elaboración de sus textos ha estado asesorada por el Prof. Sarramona, de la Universidad de Barcelona y por otras personas de bastante alto nivel.

Muy interesante el sistema de trabajo. Como siempre, la empresa privada logra hacer mucho con recursos relativamente modestos. Ellos han producido muy pocos textos por año, durante un largo tiempo y de un análisis preliminar de ellos, le dio la impresión de que son de calidad. Se están utilizando en dos universidades de Venezuela, para programas a distancia. Como uno de los problemas que tenemos es la cantidad de textos que hay que producir, estableció conversaciones con el Gerente sobre la posibilidad de que, una vez examinados aquí los textos, se pudieran establecer contratos, para utilizar algunos de ellos. Apparently eso era en lo que estaban interesados. Sin embargo, quedaron en que enviarían los textos de urgencia y establecerían relación sobre el asunto para que nos dieran precios, etc.

Cuando llegué aquí me encontré una carta en la cual me indicaban que no sería posible llegar a ningún acuerdo, por lo menos por el momento, porque estaban reestructurando todo su sistema en Latinoamérica y que posiblemente después de junio podrían darnos una respuesta.

Tengo la impresión de que los distribuidores locales han presentado resistencia ante esta posibilidad por el hecho de que ellos vendan derechos, pues significaría como una especie de competencia. El prof. Sarramona me pareció un tipo formidable. Fue el que organizó en la UNED española durante la primera fase, todo el aspecto académico. Hice gestiones con la OEA para ver si puede venir unas dos semanas. Sobre todo le interesa que entre en contacto, con la gente de Producción Académica. Creo que tiene algunas ideas interesantes sobre cómo enfocar los

textos, que nos podría dar un sistema más flexible. También sobre cómo impartir la enseñanza y las condiciones que se requieren. Ven a continuar con esas gestiones. Estuvo también con Pengelly, quien se mantiene interesado en venir a Costa Rica, ya sea a la UCR o a la UNED. Tiene algunas dudas porque su dominio del español es muy pobre y que esto podría interferir en la calidad de su trabajo; y otra serie de dudas que más bien le disipó.

4) Reporte de solicitudes matrícula

EL RECTOR informa sobre el reporte de solicitudes de matrícula que comprende únicamente estudiantes nuevos, al 16 de enero, de 1.448 y todavía faltan más.

EL DR.GARCÍA explica que ahora se está utilizando una modalidad que consiste en enviar a todos los estudiantes que se han matriculado alguna vez en la UNED, desde que comenzó, una carta con el sobre y con el recibido de ¢200, por concepto de matrícula, instándoles a que se matriculen.

5) Reunión con don Hernán Sáenz.

EL RECTOR informa que tuvieron una reunión con el Ministro de Hacienda, quién los recibió muy bien, para solicitarle dinero. El mantiene el principio de que el recibir nuevos fondos depende de lo de las ensambladoras. Nos rogó que habláramos con los diputados de la Comisión para instarlos a que aprueben esa ley. Dice con lo que da, alcanza para todas las universidades.

DR. VARGAS: Manifiesta que estuvo hablando con don Hernán Sáenz sobre ese mismo punto. Le planteó el problema de las necesidades de la educación superior globalmente y desde luego el de cada una de las universidades y le dijo que las universidades no daban ninguna muestra de querer cooperar, sobre todo la UCR, y para que el gobierno pueda ayudar tienen que demostrar que están entrando en un plan de austeridad. EL DR. VARGAS dijo que la UCR tomó alguna medida al aumentar la matrícula, y que la cifra que hace falta se puede negociar, pues tal vez la UCR puede bajar a unos 60 millones. Le llama la atención que le haya hablado al Rector sobre lo de las ensambladoras, no obstante que ellas producirían suficientes ingresos para financiar el aumento de sueldo de los empleados públicos. Pero no contribuye a solucionar el otro aspecto del déficit, pues sería insuficiente para todo el déficit en globo.

EL RECTOR comenta que el Ministro habló que el Proyecto de las Ensambladoras daba 117 millones.

DR. VARGAS: Señala que si el Gobierno y las Universidades se lo plantean a la Asamblea Legislativa, como que la modificación a la Ley de Ensamblaje, es lo único que se la van a pedir y es para las universidades, tiene buenas posibilidades. Lo que ve muy difícil es el resto del paquete tributario.

El RECTOR señala que lo que necesita la UNED son los 16,5 millones para alcanzar el presupuesto original.

## ARTICULO II. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR

EL RECTOR explica que hay varias solicitudes que parecen buenas. No conoce a ninguno.

Se procede a analizar a cada una de las solicitudes. Se decide hacer una lista de los que parecen más convenientes.

## ARTÍCULO III. PLAN DE DESARROLLO

### 1) Capítulo II

EL DR. GARCÍA señala que don Chester les había pedido que lo leyeran para que trajeran observaciones concretas sobre el capítulo II y III.

El ING.SAGOT considera que en los objetivos hay muchas repeticiones. En los aspectos generales de los objetivos se ponen una serie propósitos, lo que se pretende hacer, pero tampoco dice quién lo va a hacer ni quién es el responsable de valorar si se hizo o no. Es un documento demasiado voluminoso. Pregunta cuál es el objetivo del mismo. Si es para cumplir con el requisito de contar con algún documento para presentarlo a CONARE a efectos de participar en la distribución de los fondos para la educación superior, se deben eliminar muchas partes del documento.

DR. ZELAYA: Esta observación, con otras palabras, la había hecho don Walter, en otra oportunidad. En cuando a la fijación de una serie de metas por cumplir en un período determinado, muchos se asustan del número de esas metas que se formular. En primer lugar, se debe tomar en cuenta que se trata de un plan de desarrollo de cinco años. En segundo lugar, en la medida en que se llegue al grado operativo, a través de los cronogramas que la Institución tiene en marcha desde su inicio, se especifican todavía más, con mayor detalle cada una de estas actividades. Es ahí donde se señala con toda claridad, quién es el responsable de llevar a cabo cada una de estas actividades. En un cronograma está muy claramente delimitado, con mayor detalle, cuando debe hacerse algo, quién debe hacerlo y quién es propiamente el responsable de realizarlo.

Por otra parte, debemos tomar en cuenta, que en el capítulo III, que es donde se establecen las funciones para cada una de las dependencias, es donde se llega a señalar los campos de acción de cada una de las dependencias de la UNED, en donde se sigue un criterio de tipo funcional y no estructural, cada una de las características de las oficinas, responde a las funciones que esa oficina debe cumplir.

Desde luego que es muy opinable decir que en lugar de un documento de 200 páginas mejor sea uno de 50. Pero nosotros hemos partido de la base del documento que estuvo en vigencia en 1979. Lo que se hizo fue revisarlo y perfeccionarlo con base en el año que estuvo funcionando e introducirle, con base en la experiencia lograda, algunas modificaciones.

Me parece que hubiera sido apropiada la observación de don Walter cuando se discutió el primer documento, si se considera que no sirve, pues no sirve, pero me parece que ha sido desperdicio de recursos humanos y de tiempo. Este documento fue discutido en el Consejo de Vicerrectoría casi que palabra por palabra, por varias semanas a efecto de ir puliendo no sólo cuestiones de fondo sino también de forma. Por ejemplo, en el Capítulo III que se refiere a funciones, a veces las funciones de una sola oficina nos tomaba dos o tres mañanas, a efecto de afinar y resolver los problemas que en la práctica habíamos visto que ocurrían.

Francamente me siento muy frustrado, que no haya merecido este documento el interés que debió haber despertado entre los señores miembros de la Junta, en cuanto a hacer un análisis detenido de este documento. Es mucho más fácil que hacerlo, leerlo y criticarlo. A nosotros nos tocó hacerlo, a la Junta le corresponde leerlo criticarlo. Por eso yo quería que antes de que se cercenara el Plan, en diciembre, dejar este espacio hasta enero, por lo menos con la conciencia de que se había leído y se había analizado.

Las observaciones que se hicieron en la otra oportunidad, desde mi punto de vista denotaron la falta de estudio y la falta de lectura, por eso prefería aplazarlo hasta ahora a pesar de que representaba un atraso. Yo entendí que había temor por parte de la Junta de aprobar algo que no conocían los miembros. Si a ustedes les parece que no sirve con este enfoque general, pues se tira a la basura, pero me parece que esa observación de don Walter debió haberse hecho desde la primera vez que se hizo el documento.

No es algo nuevo, es una revisión del Plan anterior.

DR. GAMEZ: Mi observación es un poco más general y son cosas que se van notando con el tiempo. Yo particularmente me he acostumbrado muchísimo-tal vez por la naturaleza del trabajo que hago- a leer cosas que están escritas en el menor número de palabras posible y la mayor claridad posible. En ese sentido comparto la opinión de don Walter de que es un documento muy voluminoso. Con toda buena intención se pretende dar muchísimo detalle, más detalle de lo que el lector necesita. Tal vez esa sería como estrategia lo importante, ver que es lo que pueden seguir quienes supuestamente van a leer el documento. No se trata de un asunto de fondo sino más que todo de forma.

Quizá las observaciones de don Walter, si me las estuviera haciendo a mí, yo diría que es casi lo que yo normalmente o cualquier individuo que esté en el campo en donde estamos jugando nosotros, es lo que uno espera. Y eso no quiere decir en

absoluto que el trabajo no sirva. La situación de ustedes en Planificación, es que están muy compenetrados con las ideas y saben de qué les están hablando y ustedes mismos crean un lenguaje entre ustedes que es muy comprensible, pero cuando es lenguaje pasa a otras personas que no están trabajando con ustedes, es diferente. Lo digo porque yo he sufrido la crítica que está haciendo don Walter, porque uno se acostumbra a un lenguaje, a una cierta manera de pensar, que cuando trata de comunicarla a otra que no está jugando en el mismo campo, no entiende. Uno quiere una cosa bastante resumida que le permita ubicarse con bastante facilidad, parte de la experiencia que debemos ir ganando es que el primer documento estaba muy bien, pero parte de la mejora, puede ser inclusive condensarlo un poco más, y hacerlo más fácilmente seguible por las personas que supuestamente deben verlo.

RECTOR: En estas cosas soy relativista, en el sentido de que pueden sostener distintos puntos de vista sobre lo que puede ser un documento y que sean válidos ambos. Ahora, yo me coloco en una posición pragmática. Se puede enfocar un documento de distintas maneras, opuestas, y los dos tener algo de razón. Con relación a este documento, a quién le va a servir y para qué lo hacemos?

Es lo primero que me planteo. ¿Para la Junta? Tengo que decir que no. Fundamentalmente no. No es que no le sirva de nada a la Junta, pero tiene usuarios regulares de otro tipo: nacionales e instituciones externas a la Universidad. ¿Cuáles son las instituciones externas para las cuales es muy importante que nosotros tengamos un Plan de Desarrollo?

- 1) Agencias internacionales que prestan, organismos de ese tipo que nos van a brindar ayuda.
- 2) Funcionarios regulares de la UNED. Con relación a las organizaciones internacionales, instituciones de planificación, este es el tipo de documento que se hace, es el tipo de documento que esperan y es lo que quieren. En ese sentido, pragmáticamente, si a mí me tocara decidir, yo les diría háganlo así. Porque si nosotros resumidos la quinta esencia de esto en 25 páginas, posiblemente se pueda hacer, viene el Banco Mundial a analizar la posibilidad de un préstamo y le damos eso así, absolutamente, esto convencido de que les parecerá que es una cosa que hicimos con la mano izquierda y en diez minutos.

En cambio, si se presenta al BID un documento mucho más amplio, se van a sentir mucho más satisfechos. Y esta gente, en los documentos que escriben son mucho menos sintéticos que estos. Ese es un hecho, y la Universidad no puede colocarse en una situación de inferioridad con relación a otras instituciones. Vean los planes de desarrollo que han preparado otras instituciones y se encontrarán que es lo que se estila.

Con relación al uso interno, este se reduce a dos aspectos básicos:

1) Problemas de competencia, que creo que es bastante satisfactorio el documento en el capítulo III.

Este aspecto se ha discutido internamente milímetro a milímetro, se han reacondicionado situaciones que se venían dando, está establecido qué le toca a cada uno y es un marco – si no perfecto-por lo menos básico que nos permite resolver una serie de problemas que se dan en las instituciones.

2) En cuanto a los objetivos. La inteligencia humana es capaz de extraer los principales y estarlos recordando y estarse remitiendo al Plan de Desarrollo. Es muy difícil que alguien se sienta a leer este documento como una novela, pero en el momento en que alguien dice que algo no procede, pues es más fácil dirigirse al capítulo II y repasar cuáles son los objetivos.

Por eso, en términos generales-aunque en lo personal preferiría una visión mucho más sintética-creo que pragmáticamente esto es lo que se espera de un documento de este tipo.

ING. SAGOT: Precisamente empecé mi intervención preguntando para qué es este documento. Si el estilo internacional como se ha dicho, exige presentar un documento como éste, creo que a pesar de esta circunstancia debemos eliminar del mismo, asuntos en que son de interés interno. No he dicho que no estoy de acuerdo con todo el documento, hay detalles que considero se deben revisar.

Deberíamos destacar cuáles son los objetivos más importantes, sobre los cuales, inclusive la misma Junta, tendría vigilancia para ver cómo se logran. No estoy despreciando el documento. Me imagino el esfuerzo que han hecho para prepararlo. Es natural también que todo documento que se somete a consideración de un grupo de personas es para analizarlo y decidir lo que más convenga a la institución.

RECTOR: Por supuesto que hay posibilidad de modificar, de criticar cosas. Lo que pasa es que hay términos medico

LIC.CEVO: Me voy a referir a tres aspectos que están señalados como preocupaciones.

1) Repetición aparente de algunas actividades, objetivos o metas. Ello obedece simplemente a que como cualquier plan que pretende alcanzar metas, se comienza por los objetivos generales, luego los objetivos específicos y después las metas, las cuales tienen que estar vertebradas e interrelacionadas entre sí. Por lo tanto, a partir de objetivos generales, luego en términos de objetivos específicos, se tiene que volver a hacer referencia, pero en forma más específica, a aquellos generales. Y luego dentro de los que podríamos denominar sub específicos, nuevamente se vuelve a hacer referencia a lo anterior, pero cada vez más desmenuzado. Y esto se desmenuzará más todavía a la hora en que se vaya a poner en

práctica, en determinado momento, a través del cronograma. Eso mismo tiene una gran importancia, por cuanto una de las fallas que tiene el actual plan nuestro es que como las cosas que se señalaban eran tan generales, a la hora de poder establecer una evaluación de qué era lo que habíamos alcanzado hacer, de por qué no se había podido hacer algo, de quiénes eran los responsables, estábamos prácticamente incapacitados de hacerlo. La especificidad de las cosas que se señalan aquí, es una técnica en los asuntos de planificación, de poder llegar a determinar, en la medida que se pueda, nombre, apellido, fecha, lugar, cantidad, etc. para que en determinado momento se pueda hacer un corte y se vea como está funcionando. Si esto se sintetizara, a lo cual yo no me opongo, tendríamos nuevamente las mismas dificultades que tuvimos el año pasado, con llegar a poder evaluar en forma concreta cuáles eran realmente los logros. En la parte que se titula "Elementos para un diagnóstico", se dicen cosas más o menos generales, porque en términos de evaluación, lo que tratamos de efectuar, nos fue imposible de realizar. De ahí que aparezcan elementos muy concretos y en algunos casos reiterativos, pero ese es el motivo.

Como se señaló en la sesión anterior, la idea nuestra, y así se lo hicimos ver al Consejo de Rectoría, es que como aprueba el documento, la Junta Universitaria, esto va a seguir un proceso de "concientización", con todas las jefaturas de dependencias de la UNED, a fin de que lo pongan en práctica, porque este fue otro problema que también tuvimos. De ahí que se ha tratado de pormenorizar al máximo fundamentalmente para lo que es la cosa interna de la UNED y que no vayamos a cometer, los errores involuntarios que se cometieron la vez anterior.

En cuanto al uso externo del documento, me ha tocado colaborar en el proyecto del BCIR, y quienes incluso nos están pidiendo más detalles de lo que hay en este documento.

RECTOR: Yo veo algo sensato en todo lo que se ha dicho y corresponde al planteamiento que había hecho, en el sentido de que un documento tiene distintos lectores.

En ese aspecto, me parece que este tipo de documento debería reunir características como las que se le piden al periodismo: a un buen periódico se le pide que interese a la señora de la casa, al señor, a los hijos, etc. de modo que cada uno pueda encontrar con facilidad aquello que espera. En ese sentido tal vez podría mejorar mucho el documento si se le pidiera a Planificación, que le pusiera una síntesis más apretada, donde aparezcan de manera más clara, los objetivos y algunos aspectos de mayor monta.

Sin que eso signifique renunciar a lo que luego venga en el documento este otro estilo un poco más reiterativo y más lleno de detalles



DR. ZELAYA: Con todo respeto al punto que plantea don Rodrigo sobre el problema de complejidad en el lenguaje, sería interesante señalar casos concretos a efecto de aclarar aquellas cuestiones que no están suficientemente claras, o si se está usando un lenguaje demasiado técnico, demasiado confuso. Yo no lo veo así.

No creo que se haya caído en un tecnocratismo que no entiende nadie. Nosotros tratamos de usar ese lenguaje burocrático internacional.

El DR. GAMEZ señala que no trajo su documento en donde tiene señaladas algunas cosas, pero que luego se las pasará.

DR. ZELAYA: La primera vez que me devolvieron un trabajo completo y lo tuve que hacer completamente nuevo, fue cuando hice la tesis de licenciatura, en el sentido de que había abusado de incluir documentos. Pero soy consciente en aceptar comentarios, críticas, etc. En ningún momento se ha pretendido que lo que venga a conocimiento de la Junta tenga que salir aprobado como se mandó. Lo que me duele es que no hay observaciones concretas.

En cuanto a la forma de presentación, la otra vez, había citado lo del Plan Nacional de Desarrollo en que supuestamente deberían aparecer las cosas más generales para un período de cuatro años, para situarle la ruta al país. Así, en la parte correspondiente de tratamiento a la inversión y al capital extranjero, aparecen tareas y no dice quién las va a hacer. Da lectura a esta parte.

Se podría seguir un criterio semejante al que se sigue con los organismos internacionales que junto al documento grande, pero no formando parte de él, va una síntesis, que es un perfil, que es lo que los Gobernadores de los Bancos terminan leyendo, y cuando hay alguna duda específica consulta al documento grande. Me parece muy buena la propuesta del señor Rector en ese sentido, pero que no forme parte, para no caer en otra repetición.

DR. VARGAS: En realidad iba a decir algo muy semejante a lo que dijeron el señor Rector y don Chester, respecto a preparar un resumen. Pero ustedes me dicen que este documento no es nada más que una ampliación del plan original que habíamos visto, cuyos propósitos es nada más por servir los deseos o necesidades de las entidades internacionales.

El DR. ZELAYA aclara que es más importante el otro aspecto, porque nada hacemos con algo muy bonito para la exportación si no representa un verdadero instrumento de planificación.

EL RECTOR aclara que él dijo que “había distintos aspectos”, inclusive señaló al Capítulo III especialmente importante para efectos internos, en su opinión. Creo que hay muchos aspectos que son fundamentales para la marcha interna de la Institución y también hay otros muy importantes para efectos externos.

Tampoco se trata de una inflación del anterior. Es una revisión con modificaciones, con incorporaciones, se han abandonado algunas cosas poco realistas, se han incorporado otras. El documento ha supuesto un replanteamiento de muchas cosas importantes.

D. VARGAS: Si realmente se trata, no de una ampliación del otro plan, no queda más remedio que someterlo a una consideración cuidadosa y exhaustiva de parte de la Junta.

Visto desde ese punto de vista, es un documento sumamente importante, de los más importantes que pueden llegar a la Junta y por lo tanto hay que analizarlo con todo cuidado. También hay que tener presente el grado de detalle a que podamos llegar en el análisis de los documentos, como Junta. Yo sostengo que una Junta Directiva – excepto que sea necesaria una decisión, no se le puede estar consultando muchos detalles administrativos. En esto es donde debemos tener un cierto criterio.

DR. GARCÍA: Ese es aquel punto que quería mencionar, la distinción entre lo que es presupuestación y planificación. En la presupuestación se pone en números lo que se va a hacer basado en un plan, que lo que nos da es el marco general. Por eso considero que este documento es muy importante, ya que define los objetivos que persigue la Institución y los instrumentos que va a utilizar para poderlos alcanzar. La Junta tiene que ver si realmente eso está llenando las expectativas que tiene la Junta en cuanto a lo que debe ser el desarrollo propiamente de la institución. Lo otro se va a materializar en un presupuesto anual.

Yo creo que es tan importante el documento que debe ser leído por la Junta en detalle, es decir a los lineamientos generales.

DR. VARGAS: Si el asunto es como ustedes lo plantean, no queda más remedio que leerlo con todo el cuidado, para que también con todo cuidado lo analicemos aquí.

DR. GARCÍA: No es solamente para presentarlo a las instituciones internacionales.

Es realmente lo que nos sirve de machete para trabajar. Si vamos a organizar Centros Académicos y nos vamos a proyectar a más en el futuro, tiene que haber una definición de políticos de la Junta.

DR. GÁMEZ: Yo sugeriría que hay una posibilidad inclusive, casi que utilizando las mismas técnicas que usan estos señores con las unidades didácticas. Todo capítulo que resuma la parte más importante, los aspectos fundamentales, los que realmente hay que entrar a analizar en serio.

DR. GARCÍA: Pensando en todo eso que mencionó anteriormente, la proposición del señor Rector me parece muy buena, porque podría tenerse perfectamente una síntesis de lo que va a ser la política de la Institución, que es lo que tiene que aprobar la Junta.

Entonces ver, con esa síntesis, que los lineamientos generales van a enmarcarse en un plan en que ya se define la política institucional de los próximos cinco días. Si quieren ver el detalle entonces acuden al documento grande.

DR. ZELAYA: En lo que se refiere al capítulo II, que habíamos estado discutiendo la vez anterior, se revisaron y se reformularon los objetivos generales, con base en el diálogo que hubo en la Junta. Yo creo que lo que se refiere a los objetivos específicos y la pormenorización de ellos en cada uno de los campos, no son si no el reflejo de lo que aparecería como objetivos generales. De tal manera, que dada la pauta en cuanto a objetivos generales, yo creo que los específicos deben ir en relación con los generales. En cuanto a que la Junta entre a un alto grado de detalle, me parece un trabajo poco fructífero.

En cuanto al Capítulo III, que se refiere a la estructura funcional de la UNED, ya hemos señalado que se hizo una revisión de ese capítulo, se ajustaron funciones, choques entre una dependencia y otra, se realizaron ajustes y en el caso específico de ese capítulo, lo que se propone es la creación de dos oficinas. Estos son los cambios de la estructura que se están proponiendo.

En el capítulo IV que se refiere a la demanda social, hay datos e que se estima cuál puede ser la demanda social de las diferentes carreras. Se revisan los datos que aparecían en el otro documento y se aportan nuevos datos.

En lo que se refiere a oportunidades académicas en la UNED, ya las discutimos y se agregaron dos al final del período, las otras se mantienen. Lo que se hace es describir cuáles son esas oportunidades académicas. En cuanto al capítulo siguiente, que se refiere a los recursos financieros, lo que se hace es cuantificar en un cuadro global, en donde se analiza cuál va a ser el gasto de la UNED en los próximos cinco años. Es sencillamente aclarar dudas en lo que haya, cómo se calculó, por qué sale tan alto o bajo tal rubro, por qué no se le dio suficiente importancia.

Yo creo que esa es la forma en se podría analizar el documento, sin que vaya esto en contra de lo que proponía el señor Rector. Podríamos sacar los cuadros fundamentales que consideremos que es el meollo de la cada cosa, en cada capítulo.

LIC. RODRIGUEZ: Yo pienso que es imposible que la Junta pueda entrar a aprobarlo en detalle, porque primero no es fructífero y después imposible entrar en el análisis de aspectos formales o de redacción. El estilo general del documento es imposible cambiarlo. Por eso creo que la Junta debe concentrarse en estudiar y definir los objetivos generales. La gran orientación de la Institución, en lo administrativo, en lo académico

Sí falta y es muy necesaria esa síntesis que nos permita ver todo el documento sin entrar en esos aspectos de detalle. Falta también señalar, los aspectos nuevos igual que en el análisis del presupuesto. En el presupuesto pasado, había una unidad nueva, la Oficina de Recursos Humanos.

No viene al caso entrar en una discusión acalorada sobre lo que la UNED tiene establecido. Creo que es conveniente que nos señalen concretamente qué aspectos nuevos hay, entonces veríamos la aprobación de los objetivos generales, a entrar a discutir otros aspectos de orientación general

ING. SAGOT: La Junta debe proponer políticas generales y una vez aprobadas, se debe encargar a la administración que la implemente. La Junta no debe aprobar este documento como tal, sino que debemos aprobar sólo los lineamientos básicos.

RECTOR: Hay una duda que me queda si se adoptara esa línea de don Walter, y es que luego viene una serie de cosas que son más o menos de con que luego no va a haber apoyo jurídico para tomar decisiones en ciertos campos, porque la Junta simplemente no se pronunció

Es incómodo llegar a aplicar disposiciones que están como aprobadas y como no, porque nos da cierta inseguridad

DR- VARGAS: Esto siempre me ha preocupado mucho, no ahora, sino en todas las directivas en donde he estado, porque al final de cuentas el problema es un problema de hasta dónde llega la responsabilidad de la Junta en aprobar esas cosas. Y se supone que la responsabilidad es total.

Pero contra esa responsabilidad total de la Junta, por todo lo que sucede en la entidad está, desde luego, la limitación humana de hasta dónde pueden llegar los directores que se reúnen aquí dos o cuatro horas a la semana en el análisis de todos los detalles de la institución.

La decisión no es fácil. Incluso lo que planteaba don Walter en el sentido de que aprobáramos estas políticas generales, y la función del Rector y sus colaboradores es cumplirlas y podrían emplearse, para cumplir esas políticas, procedimientos con los cuales no estaríamos de acuerdo.

DR. ZELAYA: Yo creo que sería más grave para la institución el tener aprobados unos aspectos muy generales y lo demás que no tenga ningún sustento jurídico y sobre todo, jerárquico. Sería ligo como lo que ocurrió con el famoso PLANES I, que según entiendo nunca lo aprobaron los Consejos Universitarios.

Aprobaron cuatro aspectos en los que hubo consenso, en lo demás había inconformidad entre una institución y otra y lo cierto es que este plan nunca funciona como tal.

RECTOR: A mí me parece que la fórmula de don Eugenio, que más o menos coincide con la de don Chester, es una manera de entrar a los asuntos más importantes y creo que es un término medio entre llegar a todos los detalles y seleccionar aquellos aspectos básicos.

ING. SAGOT: Yo comprendo que un documento de esta magnitud, si no está aprobado por la Junta queda como un documento cualquiera. Pero si la Junta define las políticas, las metas y el Consejo de Rectoría aprueba la mecánica para lograrlas, podría ser una forma de indicar que el documento es básico.

Si vamos a entrar al detalle vamos a pasar semanas y semanas. No es que estoy en contra del documento, sino que preferiría definir los objetivos y las políticas generales y que la Administración presente a la Junta los planes de acción para implementarlos.

RECTOR: Estamos de acuerdo entonces. No discutir todo exhaustivamente, sino aquellos asuntos que tengan una relevancia mayor. Que la Vicerrectoría de Planificación prepare una síntesis que coja los cuadros principales, los cambios en la administración, que lo encabecen los objetivos, aunque ya estén aprobados, y las cosas de detalle las aprobaría el Consejo de Rectoría. Si aparece algo que consideremos que es de competencia muy propia de la Junta lo traemos a la Junta.

DR. ZELAYA: Me parece que la Junta debiera asumir una actitud absolutamente legislativa, es una cuestión de toma de decisión. Hay aspectos en que más bien si la Junta se mete en aspectos administrativos, que no tiene que meterse, y en cosas que son de su resorte está renunciando a eso. Ahí encuentro un contrasentido.

RECTOR: Yo creo que si está aprobado lo verdaderamente fundamental, lo demás es secundario. Para en lo que hay que tener buen criterios es a la hora de preparar la síntesis, para incluir las cosas que valgan la pena. Hay cosas que aunque se aprueben, en un Plan de Desarrollo, no se pueden ejecutar porque la realidad misma las va modificando. En cambio hay otras que son básicas.

Yo creo que esa guía puede ser más útil, incluso podemos tener el documento principal aquí en determinado momento podemos remitirnos a él.

SE ACUERDA ENCARGAR a la Vicerrectoría de Planificación que prepare una síntesis del Plan de Desarrollo 1981-1985, que contemple los cambios más importantes introducidos en este nuevo documento, en comparación con el Plan anterior.

- Se levanta la sesión a las 10 horas.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO  
VICERRECTOR

MDR/mdr.